

SECCIÓN QUINTA

Núm. 6047

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS,
ENERGÍA Y VIVIENDA

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. — Someter a información pública por plazo de un mes el texto refundido del Proyecto de urbanización del Sector de suelo urbanizable delimitado SUZ (D) 38/1, Canal Imperial-Ronda Hispanidad y del Plan Especial de Reforma Interior Quinta Julieta (Zaragoza), de fecha junio de 2024, aportado por la Junta de Compensación de este ámbito en fecha 8 de julio de 2024 suscrito por Eurotec Consultores.

Segundo. — Transcurrido dicho periodo de información pública e informadas las alegaciones, si las hubiera, se resolverá sobre su aprobación.

Mediante el presente anuncio se somete el expediente número 210340/2020 a información pública durante el plazo de un mes en el Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sito en vía Hispanidad 20-Centro Administrativo Seminario, en horas de oficina, a partir del día siguiente al de la publicación en el boletín oficial correspondiente.

I. C. de Zaragoza, a 12 de agosto de 2024. — El titular del Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza, P.D. de fecha de 13 de septiembre de 2017: La letrada-jefa del Servicio, Vanesa Laguarda Soro.